

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI**, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 2 de marzo el Ministerio de Trabajo y Economía Social daba a conocer los datos de desempleo recogidos por el Servicio Público de Empleo Estatal. Los datos que reflejan este informe están fuertemente marcados por las graves consecuencias de la crisis que ha generado la pandemia desde marzo del año pasado.

Dichos datos revelan una clara brecha entre hombres y mujeres dentro de la población que se encuentra desempleada. La diferencia entre ambos sexos es de un 15% más en perjuicio de las mujeres. Los hombres suman un porcentaje del 42,5% de la población desempleada mientras que el de las mujeres es de un 57,5%.

Además, según datos proporcionados por Eurostat el estado español es el segundo estado miembro de la Unión Europea con la mayor tasa de paro femenino. España cuenta con un paro femenino del 18,4 % frente al 7,9% de media de paro femenino en los 27 estados miembro de la UE.

En base a la clara brecha de género existente, también entre la población desempleada, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las medidas que propone el Gobierno para erradicación de esta situación de desigualdad?
- ¿Qué mecanismos propone el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Igualdad para incentivar el acceso al mercado laboral de las mujeres?
- ¿Cuál es el motivo por el que el estado español se sitúa en una desventaja de más del doble de porcentaje de paro femenino con respecto al resto de los estados miembros de la Unión Europea?

Madrid, Congreso de los Diputados a 15 de febrero de 2021.

EL DIPUTADO



JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI